

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
08 JUN 2022
Recibido..... 16.07Hs.
Exp N°..... 48154

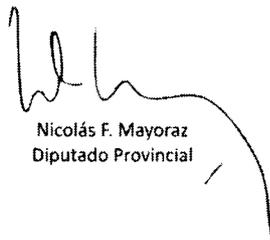
48154

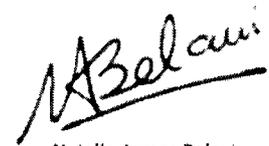
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

"DÍA PROVINCIAL DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS"

ARTÍCULO 1.- Establézcase el segundo sábado de Octubre de cada año como el "Día Provincial de los Cuidados Paliativos".

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ley Provincial Nro. 13.166/2010 y su decreto reglamentario N° 2.777/2012 regulan, en el sistema provincial la atención de los cuidados paliativos.

En este sentido, cabe mencionar que el segundo sábado de octubre se celebra el Día Mundial de los cuidados paliativos. Una modalidad terapéutica poco difundida en el mundo, que busca ayudar, apoyar y mejorar, la situación de los pacientes terminales y sus familias, para que puedan afrontar de mejor manera, la partida de ese ser querido.

Hoy en día, la Organización Mundial de la Salud ha decretado que los cuidados paliativos son un derecho esencial para todas las personas. Sin embargo el 50% de los enfermos terminales de todo el mundo jamás lo reciben y el 75% muere con dolor emocional.

En realidad la terapia de cuidados paliativos, comprende un amplio conjunto de tratamientos, que van desde el suministro de fármacos para aliviar el dolor físico del paciente, hasta tratamiento psicológico para él y su



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

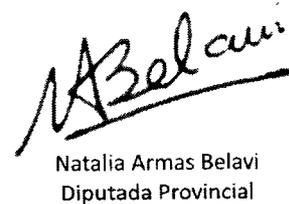
familia, trabajo social y un conjunto de actividades que le permita disfrutar de la mejor manera sus últimos momentos en este mundo, dadas las circunstancias.

Así, la razón de celebrar un día para los cuidados paliativos encuentra como objetivo culturizar a las personas sobre este tipo de tratamientos y ayudarles a sobrellevar de mejor manera este tipo de circunstancias. Los especialistas en cuidados paliativos centran su atención en brindarle al paciente terminal una nueva visión de su situación, una en la que pueden centrarse en todo lo bueno que sembró y en dar gracias a la vida, por haberles permitido disfrutar de ella así sea un breve momento¹ y por este motivo se reingresa el expediente 40402 el cual, sancionado oportunamente por esta Cámara perdió estado parlamentario en el Senado.

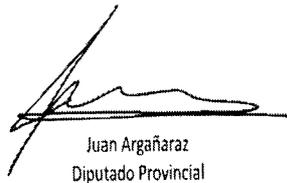
Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Juan Argañaraz
Diputado Provincial

¹ Cf. <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-cuidados-paliativos>